



Valparaíso, 25 de abril de 2024.

Oficio N° 149/34/2024.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**, acordó oficiar a V.E. con el objeto de que tenga a bien recabar el acuerdo de la Sala para que el proyecto de ley, iniciado en moción de las diputadas Claudia Mix, Mónica Arce, Ana María Bravo, Ana María Gazmuri, Marta González, Carla Morales, Catalina Pérez, Camila Rojas, y los diputados Félix Bugueño y Patricio Rosas, que modifica el Código del Trabajo con el propósito de ampliar el permiso laboral para la realización de exámenes de medicina preventiva, boletín 16370-13, actualmente radicado en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sea remitido a esta instancia para su tramitación.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E. en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada María Francisca Bello Campos**.

Dios guarde a V.E.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

A S.E. LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑORITA KAROL CARIOLA OLIVA.

mts@congreso.cl

ignaciorodriguez@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 50B52D13B3D612F2